



La paz con
legalidad
es de todos

Consejería Presidencial para la
Estabilización y la Consolidación



Informe corto de gestión Paz con Legalidad

Agosto, 2018 - Noviembre, 2020

27 meses

portalparalapaz.gov.co
presidencia.gov.co





Tabla de Contenido

1. Política

2. Avances en la política pública de Víctimas

2.1 Reparación individual

2.2 Reparación colectiva

2.3 Retornos y reubicaciones

2.4 Avances en la Restitución de Tierras Ruta Campesina (Ley 1448, 2011)

2.5 Avances en la Restitución de Tierras Ruta Étnica - Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011

3. Reincorporación

3.1 Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR

3.2 Reincorporación económica

3.3 Reincorporación social

4. Protección de quienes están en proceso de reincorporación y de líderes del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos ilícitos (PNIS)

4.1 Seguridad de excombatientes

4.2 Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos - PNIS

5. Planeación PDET

5.1 PDET y Hoja de Ruta

5.2 Obras PDET

5.3 Inversión

6. Desarrollo Rural Integral

6.1 Catastro Multipropósito

6.2 Formalización y Fondo de Tierras

6.3 Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDARET

6.4 Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque Territorial – PIDAR

6.5 Adecuación de tierras

6.6 Proyectos productivos – restitución de tierras

7. Sustitución integral de cultivos ilícitos

8. Trazador presupuestal



1. Política “Paz con Legalidad”

Presentada al país en diciembre de 2018 para hacer público el compromiso del gobierno durante estos 4 años.

2. Avances en la política pública de Víctimas

El Registro Único de Víctimas tiene reconocidas 9.057.952 personas que individualmente han sido afectadas por algún hecho victimizante. De este número de víctimas, aproximadamente 2.428.990 de ellas están ubicadas en los 170 municipios PDET priorizados para la intervención, esto significa que casi la tercera parte de todas las víctimas registradas en Colombia reside en estos municipios focalizados.

De un universo total de 761 sujetos de reparación colectiva incluidos en el Registro Único de Víctimas, 396 sujetos se ubican en los municipios PDET. Es decir, el 52% de los sujetos del Programa de Reparación Colectiva están en los 170 municipios priorizados. Frente a los planes de retornos y reubicaciones contamos con 105 planes aprobados en municipios PDET.

- **Prevención y atención de emergencias.** Con Ayuda Humanitaria Inmediata se han apoyado 58.684 hogares con una inversión de \$12.497 millones (USD 3,28M).
- **Atención y asistencia humanitaria.** A nivel nacional, se han entregado 1.785.839 atenciones humanitarias a hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), con una inversión cercana a los \$1.1 billones (USD 298M), con los cuales se han atendido alrededor de 904.000 hogares de víctimas.
- **Reparación individual.** Se han otorgado 221.014 indemnizaciones individuales (administrativas y judiciales) con una inversión superior a \$1.8 billones (USD 482M) y 158.486 víctimas individuales fueron beneficiarias del Programa de Acompañamiento en la inversión de la indemnización administrativa a través de diferentes estrategias con enfoque diferencial.
- 82.378 víctimas accedieron a la medida de **rehabilitación psicosocial** ofrecida por la Unidad para las Víctimas, con una inversión superior a los \$12.260 millones de pesos (USD 3,2M).
- 228.968 víctimas accedieron a **medidas de satisfacción** (carta de dignificación, acompañamiento a entregas dignas de cuerpos de personas que habían sido desaparecidas, entre otras acciones).
- **Reparación colectiva.** 20 sujetos¹ de reparación colectiva culminaron su proceso integral de reparación colectiva respecto a las medidas a cargo de la Unidad, con una inversión cercana \$13.567 millones de pesos (USD 3.64M).
- 348 sujetos colectivos accedieron a la medida de **rehabilitación comunitaria**, 128 de ellos son étnicos, y se logró el cierre de la medida en 65 de estos sujetos, con una inversión cercana a los \$9.469 millones (USD 2,5M).
- 972 **acciones reparadoras** fueron implementadas en cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), con una inversión cercana a \$113.603

¹ 13 de estos Sujetos de Reparación Colectiva (SRC), cuentan con el cumplimiento del 100% de implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) y 7 sujetos con la implementación del total de las acciones competencia de la Unidad para las Víctimas y quedan pendientes las acciones competencia de otras entidades.



millones de pesos (USD 29,9M). 375 de estas acciones reparadoras se realizaron en 68 Sujetos de Reparación Colectiva ubicados en municipios PDET

- 35 **sujetos colectivos étnicos** fueron indemnizados en el marco del proceso de reparación colectiva, con una inversión cercana a los \$9.263 millones de pesos (USD 2,4M).
- 121 **sujetos de reparación colectiva** fueron fortalecidos por medio de dotaciones, entrega de bienes de uso colectivo a través del apoyo a proyectos productivos y proyectos de infraestructura social y comunitaria con una inversión cercana a los \$39.885 millones, (USD 10,5 M).
- 89 sujetos de reparación colectiva (SRC) ya cuentan con más del 50% de su plan implementado.
- **Retornos y reubicaciones:** 72 planes de retornos o reubicación aprobados², con una inversión cercana a \$2.684 millones (USD 706.341). De estos, 25 planes se encuentran en municipios PDET, con una inversión aproximada de \$760 millones (USD 200.000).
- 4.030 hogares accedieron al componente para el transporte y traslado de enseres en su proceso de retorno o reubicación con una inversión cercana a los \$4.958 millones (USD 1,3M).
- 4.905 hogares que recibieron esquemas especiales de acompañamiento familiar, cada uno por valor promedio de \$6.205.420 (USD 1.633), en 94 municipios distribuidos en 31 departamentos, para una inversión total de \$23.711 millones (USD\$ 6.2M).
- 347 comunidades recibieron esquemas especiales de acompañamiento comunitario por un valor cercano a los \$16.643 millones (USD 4,4M).
- 1.167 **víctimas del exterior** acompañadas en su proceso o reubicaciones de las cuales 650 han sido mujeres.

Avances en la Restitución de Tierras Ruta Campesina (Ley 1448, 2011)

- **Etapas Administrativa.** El Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF) ha recibido un total de 127.571 solicitudes para inscripción, de las cuales 9.221 corresponden a solicitudes recibidas durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 108.174 son solicitudes habilitadas y 86.412 casos han finalizado, de los cuales 24.381 solicitudes han sido resueltas en este gobierno.
 - **En los 170 municipios PDET,** el RTDAF ha recibido un total de 64.290 solicitudes para inscripción de las cuales 4.869 corresponden a solicitudes recibidas durante el Gobierno del Presidente Duque. 50.842 son solicitudes habilitadas, de ellas 38.293 casos han finalizado, de los cuales 12.265 solicitudes han sido resueltas en este gobierno.
- **Etapas judicial.** Históricamente han sido radicadas ante los Jueces y/o Magistrados de las Salas Especializadas en Restitución de Tierras 12.569 demandas que corresponden a 23.912 solicitudes de inscripción en el registro.
 - 5.416 demandas se han presentado en el Gobierno del Presidente Duque, las cuales corresponden a 8.075 solicitudes de inscripción en el registro.
 - De estas demandas, 2.682 recaen en los 170 municipios PDET, las cuales corresponden a 3.706 solicitudes de inscripción en el registro.

² Estas cifras no varían con relación a lo reportado en el mes anterior, teniendo en cuenta que no ha habido nuevas inscripciones en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.



- **Eta** **Posfallo (cifras sobre víctimas de ruta individual, históricas y Gobierno actual)**. Históricamente, en **315** municipios se han proferido **6.091** **sentencias de restitución de tierras**, mediante las cuales se resolvieron **11.706** solicitudes que benefician a 31.929 personas.
- En el gobierno del presidente Iván Duque y en **287** municipios se han proferido **1.655** sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron **2.909** solicitudes que ampararon un total de **8.545** personas
- Históricamente, **4.916** familias restituidas fueron atendidas con **proyectos productivos** en 22 departamentos. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería, café, cacao, pimienta, caña y porcicultura.
- En el Gobierno del presidente Iván Duque, **1.418** familias restituidas cuentan con proyectos productivos en **168** municipios, de las cuales, el 62,9% corresponde a representantes hombres y el **37,1%** a representantes mujeres.
 - **1.396** proyectos se encuentran en fase de implementación y **22** proyectos finalizados. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería, café, porcicultura, hortalizas y frutales.
- Se cumplieron un total de **729** órdenes de compensación a víctimas ubicadas en **140** municipios.
- En el Gobierno del presidente Iván Duque, se cumplieron un total de **431** órdenes de compensación a víctimas ubicadas en **120** municipios.
- Se cumplieron un total de **221** órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en **60** municipios.
- En el Gobierno del presidente Iván Duque, se cumplieron un total de **142** órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en **42** municipios
- Se atendieron **204** órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en **71** municipios.
- En el Gobierno del presidente Iván Duque, se atendieron **112** órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en **51** municipios. Las medidas cumplidas se desagregan en: **49** dejar en el predio al segundo ocupante, **28** compra de predio, **22** pagos en dinero y 13 medidas de atención con proyectos productivos.

Cifras en municipios PDET (históricas y Gobierno actual):

- En 73 municipios PDET se han proferido **2.618** sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron **4.681** solicitudes que ampararon un total de **14.583** personas.
- En el gobierno del presidente Iván Duque y en 72 municipios PDET se han proferido **665** sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron **1.113** solicitudes que ampararon un total de **3.761** personas.
- **2.383** familias restituidas fueron atendidas con proyectos productivos en 60 municipios PDET.
- En el gobierno del presidente Iván Duque, **728** familias restituidas fueron atendidas con proyectos productivos en 55 municipios PDET
- Se cumplieron un total de **117** órdenes a víctimas ubicadas en 43 municipios PDET.



Cifras PDET

- En el gobierno del presidente Iván Duque, se cumplieron un total de **171** órdenes a víctimas ubicadas en 40 municipios PDET.
- Se cumplieron un total de 273 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 18 municipios PDET.
- En el gobierno del presidente Iván Duque, se cumplieron un total de 80 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 15 municipios PDET.
- Se atendieron **88** órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en 24 municipios PDET.
- En el Gobierno del Presidente Iván Duque, se atendieron **43** órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en **16** municipios PDET.

Avances en la Restitución de Tierras Ruta Étnica - Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011

- **Protección preventiva y restitución de derechos territoriales de comunidades étnicas.** La restitución de derechos territoriales étnicos actualmente comprende la gestión sobre **553** territorios de comunidades étnicas, de los cuales el **77%** (**428** territorios) corresponden a territorios en comunidades y/o pueblos indígenas y el **23%** (**125** territorios) a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- De los **624** territorios étnicos, **382** están ubicados en los 170 municipios PDET, esto corresponde aproximadamente al **61%** de toda la gestión de restitución de derechos territoriales en favor de las comunidades étnicas en Colombia.
 - Sobre **451** de estos territorios se adelantaron gestiones administrativas y de impulso procesal durante el Gobierno del Presidente Duque.
- **166.731** familias étnicas se encuentran adelantando procesos de restitución de tierras y/o protección preventiva sobre sus territorios colectivos, de las cuales **90.498** se han adelantado gestiones en favor de **105.064** familias étnicas durante el Gobierno del Presidente Duque.
- **3.295.078** hectáreas han sido inscritas por la Unidad de Restitución de Tierras en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (con trámite administrativo finalizado). El **50%** de esas hectáreas pertenecen a territorios de comunidades y/o pueblos indígenas y el **50%** son de comunidades Negras. **2.167.104** hectáreas fueron inscritas en lo que va de mandato del Gobierno del Presidente Duque.
- **Etapas administrativas del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos** **331**³ territorios están en fase de estudios preliminares y otros **101** están en la fase de elaboración de informe de caracterización y el trámite administrativo sobre 70 territorios ha finalizado.
- **432** territorios están en etapa administrativa y sobre **391** de estos casos se adelantaron gestiones administrativas durante el Gobierno del Presidente Duque.
- **Etapas judiciales del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos**
- **93** demandas de restitución étnica han sido radicadas ante los Jueces Civiles Especializados

³ Esta cifra disminuye, teniendo en cuenta que algunos territorios que estaban en fase de estudios preliminares pasan a la fase de elaboración de informe de caracterización.



en Restitución de Tierras⁴, con ellas se busca proteger los derechos de 43.075 familias étnicas sobre un total de 2.740.512 hectáreas. 67 de estas demandas corresponden a territorios ubicados en los municipios priorizados en los 170 municipios PDET, 58 de estas demandas fueron radicadas durante el Gobierno del Presidente Duque.

- **Etapas posfallo del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos.**
19 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos han sido proferidas por los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras, las cuales han ordenado la protección sobre 226.023 hectáreas en beneficio de 11.284 familias pertenecientes a comunidades étnicas.
- De las 19 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos, 6 fueron falladas durante el Gobierno del Presidente Duque.

3. Reincorporación

Durante el mes de noviembre de 2020, de acuerdo con el Sistema de información de la ARN, se identifican 13.987 personas tanto acreditadas como desvinculadas, que han sido certificados por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP).

De estas personas, 13.144 se encuentran en proceso de reincorporación, (2.608 personas ubicadas en los Antiguos ETCR, 9.608 personas fuera de los antiguos ETCR y 928 que se encuentran en el marco de un proceso de búsqueda activa⁵).

Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR

- El Presidente ha visitado 4 de los antiguos ETCR ubicados en los municipios de Fonseca, en La Guajira (Pondores), Manaure en Cesar (Tierragrata) e Icononzo en La Fila (Tolima) y Miravalle, Caquetá.
- La figura jurídica transitoria de los ETCR finalizó el 15 de agosto de 2019. Al respecto, el Gobierno nacional ha tomado la determinación de avanzar hacia una figura permanente en el marco del ordenamiento territorial. Se han dispuesto \$16.000 millones (USD 4,2M) para la compra de predios.
- A partir del 1 de agosto de 2018 la ARN asumió la administración de 24 ETCR y ha destinado recursos por valor de \$54.771.684.148 pesos (USD 14,41M) con el fin de atender los gastos de personal, arriendos, mantenimiento y suministros, a fin de garantizar las condiciones necesarias para el correcto funcionamiento de los antiguos ETCR; como también aquellos derivados de los procesos de reubicación y transformación de estos lugares.
- A 30 de noviembre de 2020, fueron identificados 9 antiguos ETCR para consolidación⁶, 11 con traslado⁷ concertado con las comunidades en proceso de reincorporación y 4 en proceso de análisis y definición⁸.
- Con el objetivo de entender la situación y las expectativas de nuestra población objeto de atención, se construyó el Registro Nacional de Reincorporación (RNR), que ha sido

⁴ Las demandas de restitución étnica comprenden un total de 82 territorios de comunidades étnicas en conocimiento de los jueces competentes.

⁵ Trabajo coordinado con territorio para realizar el contacto inicial y vinculación en el proceso de reincorporación de las personas que han sido acreditadas por la OACP.

⁶ Colinas, El Estrecho, Filipinas, La Guajira, Miravalle, Llano Grande, La Fila, La Reforma y Los Monos..

⁷ La Variante, Caño Indio, El Ceral, Yarí, La Pradera, Pondores, La Plancha, Monterredondo, Charras, Carrizal y Santa Lucía.

⁸ San José de Oriente, Agua Bonita y Caracolí y El Oso.



aplicado a 12.039⁹ personas, de las cuales 9.044 son hombres 2.988 mujeres y 7 personas sin registro de información sobre su sexo.

- El 77,2% manifiesta sentirse optimista y motivo frente al futuro.
- El 86,1% manifiesta su interés en iniciar estudios o seguir estudiando.

Reincorporación económica Proyectos Productivos

- **69 proyectos colectivos** aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), los cuales vinculan a 3.016 personas en proceso de reincorporación por un valor superior a \$34.430.552.887 (USD 7,56M) De los 69 proyectos aprobados, hay 59 ya desembolsados que vinculan a 2.589 personas en proceso de reincorporación, por valor de \$28.755.400.038 (USD 7,56M) de los cuales \$20.712.000.000 (USD 5,45M) corresponden a aportes del Gobierno Nacional
- **1.773 proyectos individuales** aprobados que benefician a 2.151 personas en proceso de reincorporación por un valor \$17.185.409.373 (USD 4,52M) de los cuales se han desembolsado 1.766 proyectos, que benefician a 2.144 personas, por un valor de \$17.129.409.373 (USD 4,50M)
- Para hacer robusta la formulación, en lo que respecta al convenio entre la ARN e iNNpulsa, se suscribió un Acuerdo Marco (en ejecución) y el 28 de junio se firmó el convenio específico, que permitirá la formulación de 500 proyectos productivos individuales y la evaluación de 40 proyectos productivos colectivos. A noviembre de 2020, se han radicado a la Subdirección Territorial (nivel central) 472 proyectos productivos individuales formulados por iNNpulsa beneficiando a 472 personas en reincorporación.
- La ARN tiene conocimiento de **53 proyectos de cooperación internacional**, de los cuales 6 apoyan el desarrollo de proyectos productivos y los 49 restantes se concentran en procesos de reincorporación social y económica, sus recursos no sólo se destinan a actividades productivas, sino además a actividades de reincorporación comunitaria, de salud y género, entre otras.
- Hay **375 iniciativas productivas, que pueden ser el punto de partida para un proyecto productivo**, de las cuales 158, también cuentan con apoyo de cooperación Internacional¹⁰ para el crecimiento de sus negocios, bien sea mediante acompañamiento técnico, o apoyo económico.
- A la fecha se encuentran vinculados 765¹¹ personas en reincorporación en el cargo de agentes escolta y 1 en cargos administrativos. En todos los casos son nombrados en libre nombramiento y remoción. Adicionalmente se reportan 369 personas que hacen parte de las empresas de seguridad privada y 58 personas de confianza de las FARC¹².

Reincorporación Social

- **Vivienda** - La ARN adelanta acciones coordinadas con las entidades de gobierno rectoras o

⁹ Incluye todas las personas con RNR aplicado, indiferente del estado que actualmente presenten en el proceso.

¹⁰ Entidades como, PNUD, ONU, UNODC, UNVMC, Gobierno Sueco, entre otras, prestan apoyo a varias iniciativas, mediante capacitaciones, fortalecimiento técnico, entregas de insumos o equipos o incluso con apoyo financiero para el negocio

¹¹ El número de agentes escolta disminuyó, dada la desvinculación por renuncia presentada.

¹² Los datos que suministra el grupo Cuerpo de Seguridad y Protección en relación con personal en reincorporación hacen referencia a los datos que reposan en los archivos del este grupo interno de trabajo, en relación del personal que figura en calidad de excombatiente. Cabe resaltar que la información de dicha categorización es suministrada por cada agente escolta, es decir no se tiene constancia y/o soporte de dicha condición. Puesto que al momento de su ingreso solamente se cuenta con su resolución de vinculación y la información que dicho personal brinda



implementadoras de la política de vivienda de interés social, orientadas a la consecución de recursos o cupos a los distintos programas o proyectos que permitan materializar la atención de las personas en proceso de reincorporación. Con la coordinación de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la ARN presentó la información sobre las demandas de la población en reincorporación en temas de vivienda al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS). Para tal fin, fueron objeto principal de interés en 2.974 personas identificadas por el RNR como habitantes de los antiguos ETCR con corte del 31 de enero de 2019).

- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizó la adjudicación condicionada de 501 subsidios familiares de vivienda rural (SFVISR) a igual número de personas en reincorporación.
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT): Teniendo en cuenta el estado de avance en el proceso de adquisición de los antiguos ETCR, se focalizaron los antiguos ETCR de Santa Lucía (Mutatá), Filipinas (Araucanía), La Fila (Icononzo), Llano Grande (Dabeiba) y Los Monos (Caldono), para ser intervenidos en una primera fase por el Ministerio de Vivienda. Para tal propósito, el MVCT destinó la suma de \$1.987.133.401 (USD 522.930) para realizar los estudios de prefactibilidad de los antiguos ETCR referenciados, para lo cual celebró un convenio con la Universidad Nacional con sede en Medellín.
- **Salud** – El **98.6% (13.795)** de los excombatientes Farc han estado afiliados a salud.
- **Garantías Económicas** – Durante el periodo de agosto de 2018 **noviembre** de 2020, se han desembolsados **\$246.983.178.216 (USD 64,99M)** millones de pesos (USD 62,49M) en las garantías económicas:
 - (i). Asignación Única de Normalización: **\$1.473.369.000 (USD 387.729)** alcanzando **13.165** personas.
 - (ii). Renta Básica: **\$109.158.510.139 (USD 28,72M)** beneficiando a **12.325** personas.
 - (iii) Asignación mensual **\$136.351.299.077 (USD 35,88M)**; beneficiando a **11.932** personas.
- **Régimen Pensional** - El **82,9%** de la población en reincorporación, (**11.590** personas) cuentan con afiliación a algún régimen pensional.
- **Formación y educación** - Mediante alianza con el SENA se ofertaro **22.072** cupos en los programas de formación, a los que se vincularon **11.720** personas en 5.426 cursos, programas y eventos.
- A través del **Modelo Arando la Educación**, 1.773 personas en reincorporación fueron atendidas dentro de los antiguos ETCR. El 87% de estas, han superado la básica primaria y 314 se graduaron como bachilleres a abril de 2019
- Con el fin de dar continuidad al proceso educativo, el 8 de agosto, 2019, se suscribió el Convenio 183 de 2019 entre el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Noruego para Refugiados que se implementará hasta abril de 2020 con una inversión de \$6.634.600.000 de pesos (USD 1,75M) de los cuales el Ministerio aporta \$3.150.000.000 de pesos (USD 828.947) y el Consejo Noruego \$3.484.600.000 de pesos (USD 917.000). Este proyecto brinda educación básica y media a 6.676 personas en los 24 antiguos ETCR.



4. Protección de quienes están en proceso de reincorporación y de líderes del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos ilícitos (PNIS)

Seguridad Excombatientes

- Desde la Consejería para la Estabilización y la Consolidación se articulan acciones de varias instancias y elementos que conforman la estrategia: la subdirección especializada de seguridad y protección en la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP) de dicha subdirección; la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) y el Comando Conjunto Estratégico de Transición (CCOET) del Ejército Nacional, estos dos últimos mantienen la seguridad perimetral en los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y áreas circundantes.
- Bajo el actual Gobierno se ha consolidado el esquema Estatal para la protección de la población en proceso de reincorporación -excombatientes de las Farc, sus familias y miembros del nuevo partido político.
- **Medidas de protección:** En lo que hace a la protección en casos particulares, la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP) bajo la Presidencia del Consejero de Estabilización evalúa el riesgo en cada caso y define las medidas de seguridad a otorgar a excombatientes de las FARC y a miembros del partido político FARC. A 30 de noviembre, la MTSP ha sesionado 30 veces y sus subcomisiones técnicas 84 veces¹³.
- A la fecha se encuentran implementados 266 esquemas individuales, colectivos, en antiguos ETCR y sedes para beneficiarios de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección
- **Plan de refuerzo a medidas de seguridad.** Se adoptó en junio, 2019, un plan para reforzar las medidas de seguridad de las personas en proceso de reincorporación: 23 medidas iniciales y contando las complementarias que se han emitido después contamos con 52 medidas de las cuales se han cumplido 25 y 28 continúan en ejecución.
 - A 30 de noviembre de 2020 se han realizado 1 reunión de alto nivel, 15 reuniones técnicas nacionales, y 18 reuniones técnicas territoriales (Antioquia 3, Cauca 3, Norte de Santander 2, Caquetá 2, Putumayo 2, Huila 3, Meta 1, Tumaco 1, Chocó 1) del Centro Integrado de Información -CI2DES, para un total de 34 reuniones.
 - La política Paz con Legalidad establece la articulación de los esquemas de seguridad. 52 medidas de seguridad y protección se vienen desarrollando para materializar el compromiso del Estado con la seguridad de los excombatientes. Estas no reemplazan ni afectan ninguna de las instancias previstas en el Acuerdo.
 - La Comisión Nacional de Garantías de Seguridad viene trabajando para fortalecer las medidas de protección y seguridad. Con corte a 30 de noviembre de 2020, esta Comisión ha sesionado en 55 oportunidades.

Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos – PNIS

- Como mecanismo de articulación interinstitucional e implementación de las acciones de la matriz del Plan, se creó la Mesa de Articulación Interinstitucional (MCIEC-Sustitución), la

¹³ Las subcomisiones técnicas fueron creadas en el acta N° 43 del 27 de febrero de 2019 para un total de: 51 sesiones de Subcomisión Técnica para revisión de casos, 9 sesiones de Subcomisión Técnica de Metodología de Análisis de Riesgo, 16 sesiones de Subcomisión Técnica de Plan Estratégico de Seguridad y Protección, para un total de 76 sesiones.



cual cuenta con 3 espacios de coordinación: la MCIEC Primer Nivel que se realiza con tomadores de decisiones (sesionó el 30 de septiembre de 2020), la MCIEC-técnica con equipos implementadores (sesionó el 26 de agosto) y la MCIEC territorial.

- Se formuló un Protocolo de atención a casos de afectación de liderazgos y beneficiarios del Programa que requieran atención inmediata en coordinación con la Fiscalía General de la Nación (FGN), la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Policía Nacional (Dirección de DDHH) y la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI).
- Como resultado de los acuerdos alcanzados en la MCIEC-técnica, se activó la Comisión de Apoyo y Seguimiento a casos relacionados con la población PNIS, que durante el mes de noviembre sesionó dos veces (13 y 27 de noviembre), contando con la participación de la DSCI, la FGN, la UNP y la Dirección de Derechos Humanos de la Policía Nacional. A 30 de noviembre de 2020 se han realizado 10 sesiones de la Comisión y se han llevado a cabo 32 reuniones de trabajo virtuales con 15 instituciones.

5. Planeación PDET

PDET y Hoja de Ruta

- Se firmaron 16 Planes PDET, de los cuales 14 se suscribieron después del 7 de agosto de 2018, con la participación de más de 220.000 asistentes, quienes priorizaron y organizaron 32.808 iniciativas, 1.178 subregionales y 31.630 municipales.
- **Acuerdos y Ordenanzas** - Se suscribieron los 170 acuerdos municipales PDET y 16 ordenanzas departamentales PDET en las que se adopta el PDET como política pública de largo plazo.
- Se incluyó en el PND la Hoja de Ruta. Se contrató a la firma Deloitte para la estructuración de la metodología y Hoja de Ruta de Catatumbo que fue entregada y dada a conocer en la ciudad de Cúcuta.
- En el 2019 se firmaron y ejecutaron 70 acuerdos entre los Municipios PDET y la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) para la formalización de predios urbanos. A julio de 2020 se cuenta con 21 convenios vigentes entre los territorios PDET y la Superintendencia de Notariado y Registro para la formalización de predios urbanos en 46 Municipios, 12 de estos acuerdos fueron suscritos en el 2020.
- La ART creó un espacio interinstitucional colaborativo para abordar el tema de los conflictos por tenencia y uso de la tierra, en el cual participan la Agencia Nacional de Tierras, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, la Procuraduría General de la Nación y la Agencia de Renovación del Territorio. A la fecha, se han realizado 35 sesiones de la mesa, en el marco las cuales se ha avanzado en la construcción de los criterios de selección de conflictos y de una ruta metodológica sombrilla para abordarlos.

Obras PDET

- 76 municipios han sido beneficiados bajo la implementación de la estrategia de obras PDET. Se han terminado y entregado 888 obras PDET en 16 departamentos de 13 subregiones por un valor de 164.000 millones (USD 43,15M).
- En el mes de **noviembre** de 2020, 102 Obras PDET se encuentran en fase de ejecución: 23



de ellas financiadas por el Fondo Multidonante MPTF, 2 de Fintrac y 72 Obras PDET (Fase II).

- La inversión total estimada para esta estrategia es de \$230mil millones (USD \$65,9M) incluida interventoría y otros costos asociados, para la ejecución de alrededor de 1.231 proyectos que contemplan las etapas de identificación, verificación, estructuración, ejecución y fortalecimiento comunitario y de éstos se han terminado 1.134.
- A 30 de noviembre de 2020 se han entregado a los alcaldes 143 proyectos estructurados de los cuales 70 son de infraestructura rural y 101 de Reactivación Económica, Desarrollo Productivo y Ambiental y 3 proyectos bajo la modalidad *in house*. A corte de noviembre de 2020, se han socializado de manera virtual 389 proyectos estructurados con un valor aproximado de ejecución \$730.380 millones (USD 192M), de estos se ha realizado la entrega a 170 alcaldías de municipios PDET de 370 proyectos estructurados con un valor aproximado de \$694.979 millones (USD 189 M).

Inversión

- **OCAD Paz** – Desde que se creó el OCAD Paz¹⁴, se han aprobado 467 proyectos por valor total de \$3.25 billones (USD 855M), de los cuales \$2,25 billones (USD 592M) corresponden a la fuente de Asignación Paz del Sistema General de Regalías.
 - De los 467 proyectos aprobados en el OCAD Paz, 235 corresponden a proyectos de inversión en municipios PDET por un valor total de \$1,99 billones (USD 524M); dichos proyectos beneficiarán a 15 subregiones PDET.
 - Durante este Gobierno en total se han aprobado recursos en el OCAD Paz por un valor de \$2.66 billones de pesos (USD 700M) en un total de 424 proyectos, para municipios PDET, se han aprobado 220 proyectos por \$1.75 billones de pesos (USD 462M).
- **Obras por Impuestos:** Del 11 al 31 de marzo de 2020 se publicó el banco de proyectos de inversión de Obras por Impuestos 2020, con 100 proyectos por valor de \$677.317 millones, de los cuales 57 son para desarrollar en 81 municipios PDET por valor de \$470.286 millones (USD 123,7M) y 43 proyectos para ejecutar 58 en municipios ZOMAC por \$207.031 millones (USD 54.4M).
 - o De estos proyectos, se aprobó la vinculación del impuesto a 41 empresas que desarrollarán proyectos por \$470.286 millones (USD 123,75M). De estos, se beneficiarán 28 municipios PDET en 12 departamentos a través de 25 proyectos, con una inversión de \$186.358 millones (USD 56,4M), que representa el 75% del cupo CONFIS 2019 aprobado para la vigencia de 2019.

6. Desarrollo Rural Integral

Catastro Multipropósito

- El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgaron un crédito de USD 150 millones para **Catastro Multipropósito**, a través del cual se adelantará la intervención de los 79 municipios, 38 de estos PDET; y se incluye como meta obtener 65.000

¹⁴ Órgano Colegiado de Administración y Decisión creado mediante el Acto Legislativo No. 04 de 2017, con el objeto de aprobar proyectos de inversión relacionados con la implementación en con cargo a cuatro fuentes de inversión: 1) Asignación para la Paz; 2) Incentivo a la producción; 3) FONPET; 4) Asignación Paz - Infraestructura de transporte.



títulos de propiedad, de los cuales 26.000 estarán en cabeza de mujeres rurales. El presidente Iván Duque tiene el compromiso para que, al terminar el cuatrienio, 650 municipios incluyendo la totalidad de municipios PDET cuenten con el Catastro, permitiendo que el municipio pueda cobrar el impuesto a la tierra como una nueva fuente de recursos.

- Con apoyo adicional a los créditos de Catastro por parte del Gobierno del Reino Unido, se está trabajando con el Ministerio de Ambiente financiación por USD 53 millones para el levantamiento del catastro en áreas ambientales protegidas en 23 municipios PDET y 1 municipio por cooperación de biocarbono, para un total de 24.
- Previsto como el piloto del catastro multipropósito, en Ovejas (Sucre) la Agencia Nacional de Tierras (ANT) realizó la entrega de títulos más grande de la historia del país, como parte de la implementación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad: 1.058 títulos para adjudicación de 753 predios baldíos y 295 formalizaciones de predios privados. Con el apoyo de USAID se inició ese mismo proceso para 9 municipios del PDET.
- Se adoptó el Conpes de Catastro Multipropósito.

Formalización y Fondo de Tierras

- **Fondo de Tierras.** En el actual gobierno se han ingresado 964.824 hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, equivalente a 2.554 predios, para un total de 1.191.655 hectáreas, que corresponde a un aporte del 81% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo.
- Desde la creación del fondo, se han dispuesto en 124 municipios PDET un total de 692.312 hectáreas. Igualmente, durante este gobierno se han entregado a través del Fondo de Tierras un total de 63.480 hectáreas en beneficio de 4.765 familias.
- **Formalización de Tierras.** En el marco del compromiso de 7 millones de hectáreas formalizadas, en el actual gobierno se avanzó en la regularización de 431.781 hectáreas equivalentes a un aporte del 20% sobre el avance total. Durante este gobierno, se ha regularizado en 109 municipios PDET un total de 63.197 hectáreas en beneficio de 9.452 familias.
- 120.584 hectáreas de **tierra formalizada y adjudicada** a población campesina, beneficiando a 20.687 familias, a través de la entrega y registro de 20.178 títulos en 29 departamentos.
 - De estas, 44.286 hectáreas formalizadas y adjudicadas han beneficiado a 9.901 mujeres rurales titulares.
 - En el actual gobierno, por cada dos familias beneficiadas, una familia está en cabeza de mujeres rurales, lo cual está por encima del histórico de titulaciones realizadas por la ANT en el que, por cada 5 familias, 2 estaban en cabeza de mujeres rurales.
 - 311.196 hectáreas de tierras formalizadas a comunidades étnicas, beneficiando a 5.066 familias en 14 departamentos. De estas familias beneficiadas se han beneficiado 8.867 mujeres étnicas representando el 49% sobre el total de personas beneficiadas equivalente a 18.120 personas.
 - Se han adjudicado **Subsidios de Tierras** a 515 familias, por valor de \$29.199 millones (USD 7,68M).
 - Del total de subsidios formalizados, 251 beneficiarios han quedado en cabeza de mujeres rurales que representan un 49%.

Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDARET - La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) ha estructurado 11 Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque



Territorial (PIDARET) con una inversión de \$5.350 millones (USD \$1,4 Millones). 8 de estos planes se encuentran en departamentos con subregiones PDET. Los departamentos de Nariño, Cesar, Caldas, Tolima, Antioquia, Huila y Magdalena, han adoptado el PIDARET por Ordenanza Departamental.

Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque Territorial – PIDAR - En el periodo entre el 2016 y el 31 de octubre de 2020, la Agencia de Desarrollo Rural a cofinanciado 241 Proyectos integrales de desarrollo Agropecuario y rural con Enfoque Territorial - PIDAR por valor de \$270.091 millones (USD \$71.076.642) con los cuales se han beneficiado 24.963 productores e intervenido 69.643 hectáreas. 101 de estos PIDAR, se encuentran ubicados en 15 de las 16 subregiones PDET, los cuales han recibido una cofinanciación por valor de \$87.981 millones (USD \$ 23.153M), beneficiando a 8.288 productores e intervenido 23.252 hectáreas.

Durante el gobierno del Presidente Iván Duque, se han cofinanciado 65 PIDAR por valor de 91.142.1 millones (USD \$ 23.984.754), con los cuales se han beneficiado 7.426 productores e intervenido 22.964 hectáreas. 22 de estos PIDAR, se encuentran ubicados en 9 de las 16 subregiones PDET, los cuales han recibido una cofinanciación 15 por valor de \$23.872.953.185 (USD \$ 6.282.356), beneficiando a 1.839 productores e intervenido 1.554 hectáreas.

En adecuación de tierras - La Agencia de Desarrollo Rural ha realizado inversiones por \$52.992 millones (USD 15.633.603) en estudios y diseños, rehabilitación y administración, operación y mantenimiento de proyectos de adecuación de tierras en 52.392 hectáreas, beneficiando a 6.284 productores.

Restitución de tierras - Mediante proyectos productivos para restitución se ha atendido a **1.418** familias, con un total de recursos invertidos superiores a **\$45.900 millones (USD 12,01M)**.

- **728** familias restituidas cuentan con proyectos productivos en **55 municipios PDET**. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería de doble propósito, café y porcicultura.

7. Sustitución Voluntaria de Cultivos ilícitos

- El Programa se recibió desordenado, no había planeación, y desfinanciado. Se realizó un diagnóstico de la implementación y se elaboró un Plan de Acción para los 56 municipios de 14 departamentos.
- Entre agosto de 2018 y **noviembre** de 2020 el Gobierno Nacional ha invertido en el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) **\$908.013.494.025,18 (USD \$239M)** a través del Fondo Colombia en Paz.
- Se vincularon al programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos 99.097 familias, de las que su economía familiar ha dependido o se ha visto afectada por los cultivos ilícitos. De estos beneficiarios, **35.353** mujeres son titulares de su núcleo familiar.
 - Durante la vigencia del periodo de Gobierno ingresaron a la ruta de intervención 21.437 familias, que ya se encontraban inscritas dentro de las 99.097
- Durante la vigencia del periodo de Gobierno se han reducido 16.121 hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas de forma voluntaria y asistida, con una inversión de \$29.058.678.577 (USD \$7,6M). El acumulado de hectáreas erradicadas durante la vigencia del Programa es de 42.339.
- Por concepto de **Asistencia Alimentaria Inmediata**, **74.799** familias han recibido pagos.
- 5.680 exrecolectores hoja de coca, se encuentran vinculados en contratos de prestación de



servicios con organizaciones locales, para desarrollar actividades de interés comunitario.

- Se está prestando el servicio de asistencia técnica integral a 65.02315 familias en 53 municipios y 14 departamentos, con una inversión de \$93.041.085.516 (USD 24,4M), de los beneficiarios que se encuentran recibiendo el servicio de ATI, 23.511 son mujeres.

8. Trazador Presupuestal

- Proyecto de Ley de Presupuesto se incluyó el “Anexo Gasto Construcción de Paz PGN 2020” en el literal c se presentan 41 proyectos asociados a PDET, cuya inversión programada asciende a \$634.958 millones de pesos (USD \$186,7).
- Para la vigencia 2020, dentro del Presupuesto General de la Nación se tienen identificadas 52 entidades que apropiaron \$9,8 billones para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación. de los recursos presentados \$2,7 billones son de funcionamiento, \$2,4 billones son de inversión y \$4,7 billones que se proyectan de transferencias correspondientes del Sistema General de Participaciones (incluidas en funcionamiento).
- La distribución de los recursos por puntos del PMI es:
 - i) Reforma Rural Integral se apropian inicialmente \$7,3 billones.
 - ii) Solución al problema de las drogas \$1,34 billones.
 - iii) Víctimas del conflicto \$645 mil millones.
 - iv) Fin del conflicto \$371,9 mil millones.

¹⁵ Esta cifra aumenta por el convenio con OEI. Recursos no cambian porque lo comprometido ya incluye la operación completa de OEI